

ACUERDOS
I. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 8 DE ENERO DE 2008

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes dejar pendiente el trámite de aprobación del Acta de la XXIII Sesión Ordinaria celebrada el 28 de Diciembre de 20076, en Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Valenzuela y Montiglio.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes solicitar que el Sr. Seremi de Bienes Nacionales, tenga a bien informar sobre los trámites y estado de la solicitud de concesión de uso de terreno fiscal a título gratuito de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el sector de Alto Patache, en el sector costero sur de la Provincia de Iquique, especialmente en lo concerniente al programa presentado por el peticionario respecto de la participación efectiva en el corto, mediano y largo plazo de centros de estudios superiores locales o de la Región de Tarapacá (UNAP, UTA en su caso u otra entidad), en el proyecto de desarrollo del peticionario, que sirvió de fundamento para la solicitud.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Valenzuela y Montiglio.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes solicitar que el Sr. Seremi de Bienes Nacionales, tenga a bien informar sobre las acciones emprendidas por el Ministerio de Bienes Nacionales en orden a fiscalizar el cumplimiento de los proyectos de desarrollo vinculados a las concesiones de uso de inmuebles a título oneroso y gratuito que sirvieron de fundamento al otorgamiento de las citadas concesiones.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Valenzuela y Montiglio.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes solicitar que el Sr. Seremi de Bienes Nacionales, tenga a bien proseguir con las gestiones conducentes a la enajenación de los activos fiscales destinados actualmente a viviendas de funcionarios públicos, dado el interés del Gobierno Regional de instar a la brevedad por su esclarecimiento orientado a la liquidación de los mencionados activos.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha

Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara y Montiglio. No se registra el voto de los Srs. Soria y Valenzuela por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes solicitar que el Sr. Rector de la UNAP., tenga a bien informar sobre los aspectos que comprende la política del centro de estudios en lo relacionado con sus acciones de extensión universitaria a la comunidad local y regional.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Valenzuela y Montiglio.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes constituir una Comisión Especial Evaluadora de cumplimiento de los intereses públicos por la empresa concesionaria de la administración Aguas del Altiplano S.A., en la producción abastecimiento y tratamiento de agua potable en las zonas urbanas de la Provincia de Iquique.

Se designan como miembros integrantes a los Srs. Contreras, Valenzuela y Montiglio, haciendo presente que su integración queda abierta a los demás consejeros regionales interesados.

Se deja constancia que el cometido deberá ser abordado e informado a la Sala a la máxima brevedad posible.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Valenzuela y Montiglio.

- 7.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la aplicación efectiva de la disponibilidad del 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR., del año 2008, asignado a la I. Región de Tarapacá, lo que incluye sus variaciones según incrementos que se experimenten en el período, en que se proyecta en principio, la cantidad de M\$ 280.000.- por el concepto indicado.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras. No se registra el voto del Sr. Valenzuela, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 8.- Se acuerda por mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la aplicación de un subsidio efectivo, en la modalidad de asignación directa y con cargo a la disponibilidad del 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR., del año 2008, asignado a la I. Región de Tarapacá, que beneficia a las siguientes personas, atendido el esfuerzo y apoyo desplegado anteriormente y el virtuosismo de su ejecución:

Sachariel Enrique Mancilla González	M\$ 15.000.-	RUT: 18.900.503-2	Estudios superiores de ejecución en piano	Viena; Austria
Rodrigo Sebastián Arenas Sanhueza	M\$ 10.000.-	RUT: 16.351.929-1	Estudios superiores de ejecución en trompeta	París; Francia

Se deja expresa constancia que el subsidio que beneficia al Sr. Sachariel Mancilla Hidalgo, se aplicará bajo la condición de que se curse satisfactoriamente las observaciones formuladas por Auditoría Interna del Gobierno Regional.

De la misma manera, se deja expresa constancia que el subsidio, para los efectos indicados, será asignado a la entidad sin fines de lucro que patrocine y auspicie en el evento a cada uno de los artistas individualizados.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras. No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.-

- 9.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar en la modalidad de designación directa, la aplicación de un subsidio por la cantidad de M\$ 15.000.- al proyecto sobre fomento integral de las expresiones y manifestaciones culturales en la I. Región de Tarapacá, auspiciado por la Corporación de Desarrollo de la Universidad Arturo Prat de Iquique, CORDUNAP, entidad sin fines de lucro, atendido el mérito de los objetivos, finalidades y orientaciones de realización, en el contexto de una modalidad amplia de difusión de dichas expresiones, según antecedentes expuestos en Sala por el Sr. Presidente de la Comisión de Arte, Cultura y Educación, don Julio Cámara Cortés, todo lo anterior con cargo a la disponibilidad del 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR., del año 2008, asignado a la I. Región de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Cámara, Valenzuela, Montiglio, Urzúa y Contreras. No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar un informe respecto de la situación del inmueble asignado a FONADIS para los fines de su institución, ubicado en el sector de calle Los Molles con Pampa Germania, en Iquique.

Lo anterior, atendido que se ha tomado conocimiento del estado de la iniciativa de la entidad Centro Social Agrupación de Amigos con Parálisis Cerebral, ADAPAC, postulante sin resultados de financiamiento ante FONADIS y para los efectos de que el inmueble pueda ser redestinado o habilitado para el desarrollo de acciones de rehabilitación de niños afectados por parálisis cerebral, que se consideran en la iniciativa de referencia.

De la misma manera, hago presente que en dicho contexto se ha designado al Sr. Contreras y el Sr. Valenzuela, para agotar las diversas gestiones tendientes a resolver la asignación de recursos

financieros con asistencia y apoyo técnico de FONADIS y gestión operativa propia de las competencias de FOSIS en sus líneas de acción.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar los buenos oficios del Sr. Intendente Regional de arbitrar las gestiones necesarias y posibles conducentes a dar solución dentro del marco de legalidad, a las solicitudes formuladas por la asociación de voleibol por M\$ 10.600.- y de taekwondo por M\$ 13.750.- para desarrollar los eventos expuestos en las solicitudes, que se han estimado a bien respaldar por el bien de la comunidad.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Uizúa, Malla, Cámara, Soria, Valenzuela y Montiglio.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes solicitar que el Sr. Intendente Regional asuma las gestiones de difusión ante las autoridades ministeriales del Gobierno Nacional, sobre los beneficios e importancia regional y del país, de implementar el corredor bioceánico, en el contexto de un instrumento eficaz para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo social, económico y cultural de la región.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Urzúa, Cámara, Soria, Valenzuela y Montiglio.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, designar al Sr. Jua Malla y Sr. Rómulo Contreras a fin de que por el Gobierno Regional de Tarapacá, asuman la labor de organización del encuentro de Regiones Mineras en la ciudad de Arica durante el 31 de Enero, 1 y 2 de Febrero de 2008, donde se trataran materias como el tema de recursos hídricos, impuesto especial minero, etc.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Urzúa, Cámara, Soria, Valenzuela y Montiglio.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, designar al Sr. Montiglio a fin de que asista por el Consejo Regional a la reunión en Santiago sobre materias y competencias de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Urzúa, Cámara, Soria, Valenzuela y Montiglio.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, designar al Sr. Malla, a fin de que sostenga entrevistas con personeros autorizados de la embajada de Alemania en Chile, en

la ciudad de Santiago, con el objeto de realizar y concretar niveles de apoyo y asistencia alemana en materias de interés regional.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Urzúa, Cámara, Soria, Valenzuela y Montiglio.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes trabajar el 19 de Enero en Pica a fin de tratar los lineamientos generales y prioridades de desarrollo de la nueva Región de Tarapacá, a fin de canalizar acciones concretas de gestión en el contexto de las formulaciones de la nueva estrategia Regional de Desarrollo de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Urzúa, Cámara, Soria, Valenzuela y Montiglio.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**